

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NÚM. 962.

BADAJOS 23 DE MAYO DE 1877.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.
ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRONICA.

INQUIETUDES.

El Gobierno del Sr. Cánovas, sor-do á todas las advertencias é indife-rente á todos los retrainientos, sigue haciendo provisiones de todas armas con que resistir desde los baluartes del poder, decidido á no entregar la plaza, asediada ya por todas las am-biciones, sino por asalto y á viva fuerza.

Verdad es que la abstencion de los constitucionales y centralistas, como ultimatum, no es un recurso que se presta á fáciles y decorosas transac-ciones por parte del Gobierno, sobre todo si la condicion para que los abs-tenidos puedan volver á la Asamblea, es nada menos que la caida del señor Cánovas. Esto es pedir demasiado, y como el que mucho abarca poca aprieta, que dice el refran, parecen que las oposiciones retraidas han pedido un imposible, á que contesta el señor Cánovas poniendo á discusion en la Cámara el proyecto de ley electoral; y vendrá despues el de la ley de im-pressa, cañon monstruo con que impedirá que ni á cien lenguas se acerquen los liberales al poder.

Ya está visto: el Sr. Cánovas se propone regenerarnos soiamente con leyes represivas, ó, dicho de otro modo, pretende atar corto al país, para que no dé, como en otras ocasiones, mala cuenta de su persona. De las exageraciones de la libertad hemos venido á las exageraciones de la au-toridad, y como el Sr. Cánovas cree que esto es bastante para remediar aquello, no hay quien le convenza de que pueden armonizarse las dos co-sas; por lo cual todo cuanto se diga para que emprenda otro camino, está demás.

El Sr. Cánovas tiene el endiosa-miento de su omnipotencia y acaso se juzga predestinado para cambiar por sí solo las condiciones de nues-tro pueblo y conducirlo, á pesar de todas las desconfianzas y murmura-ciones, desde el desierto de nuestra política, á la tierra de promision. Si el Presidente del Consejo de minis-tros se cree verdaderamente un re-generador, es en vano que los cons-titucionales y los centralistas se re-traigan para meterle miedo; sin ellos y á pesar de ellos el señor Cánovas creará á piés juntillas que el retrai-miento es un obstáculo más á sus de-siguos, saltará por él cuando no pue-

daremoerlo, y seguirá adelante, sor-do á todos los clamores, indiferente á todos los peligros, como aquellos hé-roes de la antigüedad, á los cuales los oráculos prometíanles la conquista del mundo.

No preguntemos los míseros mor-tales, á quienes la Providencia no ha elegido como instrumento de sus al-tos designios, adonde va el Sr. Cánovas, provocando á unos con su so-berbia y á otros con su desden, por-que los misterios de su política per-sonal no son para comprendidos por las vulgares inteligencias. Démonos por muy satisfechos y agradecidos si al cabo y al fin resuelve por medio de la fuerza el difícil problema de la paz pública.

Pero en el entretanto, ¿qué de in-quietudes, qué de amarguras y so-bresaltos no devoran en silencio más de cuatro que siguen la política del Sr. Cánovas, como el ciego sigue al lazarrillo! A cada retrainiento de una fraccion de la Cámara, á cada ley re-presiva que puede exacerbar los ánimos de los que aun creen en la efica-cia del derecho y comprometer la obra comenzada de la regeneracion del país, los que le siguen ciegamen-te, de seguro que se preguntan recelosos: ¿Llevamos nuestro apoyo más allá de los límites de nuestra futura conveniencia? ¿Podremos, mañana, habiendo llegado hasta aquí, encon-trar términos hábiles para nuestra defensa? Bueno es seguir á Cánovas como satélites, mientras vayamos ilu-minados con los resplandores de su poder; pero ¿qué será de nosotros el día en que se eclipse el astro lumi-noso de su gloria? ¿Podremos recabar de los que vengan, alguna preponde-rancia, para estar cuando menos sus-pensos y no caidos, como dice el poe-ta?

Dudas é inquietudes son estas que á muchos quitarán el sueño: y hay razon para tanto, porque es muy difícil clavar la rueda de la fortuna, oponer limites al mar borrascoso de nuestra política, diciéndole «de aquí no pasarás», como difícil es encon-trar palabras de que no se haya he-cho un abuso deplorable para defen-der ciertos actos cuyo móvil puede serlo todo, ménos el patriotismo y la consecuencia, que tanto se invocan para justificar cambios políticos, que tan frecuentemente y con tan poca aprension se hacen en este país.

La supresion del sello de ventas, propues-a, como saben los lectores, por el Sr. García, será aprobada se-guramente por las Cámaras; pero no se alegre por ello el país. Un señor Aranaz, á quien no tenemos el gus-to de conocer, diputado y que tiene muchos deseos de pagar la deuda pú-blica, ha presentado un proyecto de ley para que se establezca un nuevo gravámen, por de contado con el ca-racter de *transitorio*, cuyos produc-tos se aplicarán exclusivamente á la amortizacion de la deuda del Es-tado por medio de compras que se harán en la Bolsa de Madrid.

Segun el art. 2.º del proyecto que nos ocupa, la cuota de este impuesto consiste en poca cosa, en el cuartillo por 100 de todas las cantidades cuyo importe exceda de 20 pesetas y que se cobren ó reciban por virtud de cualquiera clase de servicios, contra-tos ó transacciones habidas entre particulares ó entre estos y el Esta-do, la Casa Real, las corporaciones administrativas de todas clases y con-diciones ó todos los establecimientos públicos ó particulares con persona-lidad propia ó delegada para el ser-vicio, acto, contrato ó transaccion de que proceda el cobro.

Ya ven ustedes que el Sr. Aranaz no quiere que se libre nadie del im-puesto; pero como es transitorio no debemos afligirnos. Justo es decir, sin embargo, que el señor Aranaz quiere que se exceptúen del pago los talones contra los Bancos y socieda-des por cuentas corrientes y depósi-tos y las letras de cambio.

Conforme á lo que el art. 4.º dispo-ne, el pago del impuesto será obliga-torio en todos los casos para el que reciba el dinero, y se ejecutará por medio de sellos especiales que se in-utilizarán en el acto, consignando en ellos la fecha en que se apliquen á algun documento, y poniendo siem-pre sobre una parte del mismo sello la firma del percceptor del dinero; pero en cambio no será en lo sucesivo obligatorio el sello de 50 céntimos de real, en los documentos mencionados en el art. 18 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861.—Esto ya es algo.

El Sr. Aranaz, que debe ser hom-bre previsor y que estará muy per-suadido además de que en nues-tro país tiene muchos partidarios el fraude, consigna en su proyecto que los notarios no autorizarán ningun instrumento público relativo al pa-go de cualquier crédito de los com-prendidos en el art. 2.º, sin que pré-viamente se cumpla con lo preveni-do en el 4.º y darán en su caso fé de haberse así ejecutado, en las copias que expidan de dichos documentos.

Mas pareciéndole esto poco eficaz todavia, añade el Sr. Aranaz que todo documento privado en que se con-signe el pago de una cantidad cual quiera y que carezca del sello ó sellos correspondientes, con todos los requisitos determinados en el art. 4.º no tendrá valor alguno legal en juicio ni fuere de él, ni producirá nin-gun derecho, y por tanto no podrá oponerse en su virtud la excepcion de pago, ni ejercitarse accion algu-na, ni pedirse el cumplimiento de una obligacion. *Ainda mais:* sin per-

juicio de lo que ya queda indicado, la falta del sello ó sellos correspon-dientes será en todos los casos consi-derada como defraudacion al Estado, y penada con el recargo de 5 á 10 pe-setas por cada una de las defrauda-ciones.

En cambio la accion para denun-ciar los fraudes de este impuesto, accion que es pública, dura poco tiempo: solo dos años. Creemos que se ha quedado excesivamente corto el Sr. Aranaz, quien ha debido fijar seis ú ocho años.

¿Se aprobará este proyecto de ley que algunos consideran como la se-gunda edicion del malhadado sello de ventas? Es muy posible: todo lo que es perjudicial y, aparte de lo gravoso, puede traer vejaciones al contribuyente, suele aprobarse en nuestro país.

Algunos cándidos esperaban que la subcomision de presupuestos no a-probaría los proyectos del Sr. Bar-zanallana relativos á la sal y á lo renta de correos, aumentando el precio de los certificados y cartas postales.

Nosotros, que siempre opinamos lo contrario, no nos hemos sorprendido al saber que dicha subcomision acep-tó aquellos proyectos, que de seguro serán aprobados por las Cámaras.

Pátese la vista por los siguientes renglones que tomamos de *La Ibe-ria*, y se comprenderá que pierden el tiempo los ministeriales tratando de buscar una fórmula de atencion con el partido constitucional.

«No se trata de unos cuantos pue-tos más ó ménos, ni de mistificar la ley de organizacion del Senado.

«El asunto es mucho más árduo que todo esto, y va adquiriendo ca-da día mayor carácter de tirantez.»

¿Lo quieren ustedes más claro, se-ñores ministeriales?

Decididamente España es el país de los hacendistas

Además del proyecto del Sr. Ara-naz de que hoy damos cuenta á los lectores, tenemos noticia de otros cuantos.

Uno de ellos es el que un diputa-do, el Sr. Bayo, acaba de presentar al ministro de hacienda, encaminado á reglamentar el impuesto por dere-cho de trasacion de dominio, hacien-do imposibles—¿de veras?—las ocul-taciones.—En otros proyectos del mismo Sr. Bayo se crean nuevos im-puestos sobre las cuotas de las so-ciedades de recreo y científicas, que en opinion de aquel diputado pue-den dar un ingreso al Tesoro de al-gunos millones.

Como no podía ménos de su-ceder, á Sr. García ha abierto su ojo de la cuarta, como vulgarmente se dice, y ha ofrecido estudiar los pro-yectos.

Ahora salimos con que el ministro de Hacienda no ha abandonado de-finitivamente su pensamiento de gra-var la exportacion de vinos.

Los diputados y senadores, así como la comisión especial vinícola que estaban gestionando en este asunto, hallábanse persuadidos, como casi todos los periódicos, de que el Sr. García había renunciado á semejante proyecto; así es que al saber ahora lo que ocurre, se sorprendieron todo lo desagradablemente que los lectores pueden figurarse.

En LA CRÓNICA del día 13 indicamos que aun no habían sido provistas las escuelas públicas que se sacaron á oposición en Mayo de 1876.

El hecho denunciado por nosotros es cierto; pero del retraso que en este asunto se nota, no es responsable, como entonces se nos dijo y como lo había indicado un periódico profesional, el Rector de la Universidad de Sevilla.

Segun las noticias que últimamente hemos logrado adquirir, el expediente relativo á las oposiciones mencionadas no lo remitió la Junta provincial de instrucción pública al Rectorado, hasta el 11 de Enero del año actual, y con vista de aquel se pidió por el Rector á la Junta un informe, cuyo objeto es averiguar si debe ó no ser incluida cierta escuela, entre las que han de proveerse por virtud de aquellas oposiciones.

Tres veces se ha pedido el informe, y como á pesar de eso aun no se ha evacuado, el Rector se ha dirigido al Gobernador civil de esta provincia para que obligue á la Junta, de que es Presidente á que cumpla el servicio de que se trata.

Imparciales siempre, hemos creído de nuestro deber consignar estos datos. Al darles publicidad en las columnas de nuestro periódico, no podemos menos de llamar la atención de la Junta sobre la conveniencia de que evacue con prontitud el informe pedido por el Rector de la Universidad de Sevilla.

Segun *La Correspondencia de Cáceres*, los diputados provinciales que actualmente residen en aquella capital, han dirigido una atenta carta á los senadores de la provincia, haciéndoles ver lo importante que sería para Extremadura si se llevase á efecto la construcción de una carretera que uniese las dos provincias hermanas, cuyo proyecto desearían se incluyese en el plan general de carreteras.

A la exposición que, como saben los lectores, elevára el Municipio de esta ciudad, presentando su dimisión y diciendo los motivos en que se funda, ha contestado solamente el Sr. Romero Robledo, que se haga saber á los concejales que los cargos que desempeñan son irrenunciables y obligatorios.

Esto mismo dijo el Sr. Romero Robledo cuando telegráficamente le dió cuenta el Gobernador civil de la dimisión indicada; pero entonces si quiera, añadió una frase que daba á entender su propósito de contribuir en cuanto le fuese posible, á que desaparecieran las dificultades que, segun el Ayuntamiento, se oponían á que pudiera seguir en su puesto esta Corporación.

Por lo que se vé, el ministro de la Gobernación no se atreve á dar un paso cuando tiene que habérselas con el Sr. Barzanallana, por estar convencido, sin duda, de que este gran hacendista es hoy irremplazable.

Ocupándose *La Fè* del cambio ministerial que ha habido en Francia, revela su deseo de que en la lucha que vá á surgir entre republicanos y conservadores, la victoria sea de los últimos, siempre que se agru-

pen bajo la única bandera que allí puede reunirlos y ampararlos contra las represalias de la fiera revolución.

Aunque no dice cual es esa bandera ya sabe todo el mundo que es la legitimista: ¿no es verdad compañero?

Mas de 500 personas han marchado hace poco tiempo de Alicante á Oran.

No nos explicamos esto de abandonar el país, precisamente cuando tenemos un Gobierno tan paternal como el del Sr. Cánovas.

Parece que un oficial de la Guardia civil está intruyendo sumaria contra el Secretario de Ayuntamiento de Ahillones, por haber dado cédulas personales á dos individuos complicados en cierto acto punible de que conoce la jurisdicción de guerra.

Ayer ha debido celebrarse en Madrid la reunion general de la prensa, en la que habrá representado á LA CRÓNICA nuestro querido amigo D. Francisco de Paula Cacharron.

La Diputación ha sido convocada para el 29 del actual, con objeto de repartir el cupo que corresponde á esta provincia en el reemplazo del corriente año.

Son muy pocas las poblaciones de esta provincia en que no hay comisionados de apremio.

Esto revela cual es la situación porque atraviesan los pueblos.

Segun el remitido que en otro lugar publicamos, en el término de Mérida hay cuarenta dehesas infestadas de langosta.

Ha salido para Madrid el diputado á Cortes por el distrito de Jerez de los Caballeros, D. Luis Villanueva.

REMITIDO.

Aunque tenemos en cartera muchos originales, no hemos querido retrasar la publicación del siguiente, que se refiere á un asunto de importancia.

LA LANGOSTA.

Mérida 16 Mayo 1877.

Abriábase generalmente en nuestro país la esperanza de que, con las abundantes lluvias é inundaciones que tuvieron lugar en los meses de Diciembre y Enero últimos, y que tantos perjuicios causaron en las heredades y campos proximos á los rios y arroyos, habria, sino desaparecido por completo, al menos aminorado considerablemente la devastadora plaga de la langosta, que en el año anterior invadió varias comarcas de esta provincia: así es que nos hemos visto dolorosamente sorprendidos al notar que en muchos puntos se ha presentado la plaga con más intensidad que en el año de 1876; sucediendo esto aun en los terrenos húmedos que estuvieron por algun tiempo inundados.

Unas cuarenta dehesas tenemos en este término jurisdiccional, más ó menos infestadas de langosta, y en el mismo estado se encuentran las coladas, cordeles y lindones de las tierras de labor.

Este Municipio, que invirtió la pequeña cantidad que comprendia su presupuesto, en el reconocimiento de las fincas respecto á las cuales se

sospechaba que contenían canutos de langosta, apenas tuvo noticia del desarrollo que tomara el insecto en estado de mosquito, recurrió en demanda de recursos para procurar en lo posible la extincion de la plaga, á la Comisión permanente, quien atendiendo con solicitud tan justa reclamacion, se sirvió conceder á esta ciudad, del presupuesto provincial, 2.878 pesetas; cantidad exigüa para combatir en un término tan extenso como el de Mérida, á tan poderoso enemigo; pero que económicamente aplicada, ha producido los mejores resultados.

Desde principios de Abril, este ayuntamiento y junta municipal, vienen ocupándose asidua y preferentemente en la extincion de la plaga, en los puntos donde se presentaba más amenazadora, ó sea en los que están proximos á los sembrados y viñedos, pues existía el fundado temor de que estos que larán destruidos. Para lograr aquél fin han adoptado cuantos medios reconoce la práctica como más eficaces, ya que la ciencia hasta ahora no ha descubierto un procedimiento que dé como resultado el pronto exterminio de la langosta; siendo indudable, y los hechos lo demuestran, que una constante persecucion minora y atenua el mal.

Conocidos son los resultados que en el año anterior ofreció la que se le hizo en los campos de Andalucía y la Mancha, y en varias comarcas de esta provincia, tan castigadas de la plaga, y en el presente lo estamos tocando en esta localidad, en donde luego que apareció, se dispuso invitar á los dueños de las dehesas para que permitieran la entrada de cerdos en las mismas. Además se emplearon jornaleros en recoger el insecto con mantas ó con mangas de lienzo, enterrándolo en los puntos en donde se recojía; despues como más económico y positivo, se acordó, y así se viene practicando, pagar á tres reales cada arroba, que los trabajadores traen á los puntos que se han señalado, extramuros de la población, en los que el insecto se pesa á presencia de la comisión municipal, enterrándolo en zanjas preparadas al efecto. Dedicándose á estos trabajos muchas personas que se valen para coger la langosta de lienzos ó mangas pequeñas que maneja un solo individuo: de este modo presentan al peso diariamente una cantidad de langosta que representa un jornal mucho mayor que el ordinario; verdad que el trabajo que hacen también lo es. Ningun día bajan de 150 arrobas, y algunos llegan á 280 las que se presentan, pesan y entierran, operacion que se ejecuta á vista del público.

Consumidos ya aquí los recursos, que facilitara la Comisión Provincial á quien se recurre en solicitud de nuevos auxilios, este Ayuntamiento y Junta municipal han acordado la prestación personal, girando un reparto entre todos los propietarios, cultivadores é industriales que satisfacen contribucion directa, el cual ya ha sido aprobado por la superioridad y si como es de creer, la Comisión provincial facilita algunos recursos más; si los propietarios de dehesas de pasto, inmediatamente interesados en destruir la plaga que les arrebata los productos de sus fincas en las cuales casi siempre se reproduce la langosta, que invade despues los demás terrenos; y si los pueblos y contribuyentes todos se prestan á cumplir con eficacia las disposiciones adoptadas por el Gobierno y Centros directivos, como es de su deber, podrá conseguirse que desaparezca de nuestro suelo la calamidad que nos aflige, ó cuando menos aminorará su gravedad en la presente época, evitando su mayor desarrollo en lo sucesivo.

RAFAEL PULIDO GONZALEZ.

Mientras Rumania llena de impaciencia, al amparo del ruso se declara independiente del Turco, y Persia se dispone á la guerra contra Turquía, y el Egipto, vasallo de ésta, vacila entre sus deberes de vasallo y las naturales inclinaciones de un estado en donde han comenzado á penetrar el espíritu y la civilización del Occidente de Europa; mientras se disponen todos los actores del gigante drama del Oriente, entrando unos en escena, vistiéndose otros y repasando algunos los papeles que les corresponde hacer, las otras naciones de Europa que esperaban ser meras espectadoras, se agitan ante el temor de verse envueltas en tan formidable lucha.

La diplomacia, los gobiernos, los parlamentos y poderes todos de Occidente parecen igualmente conmovidos y con ellos la opinion, que no se defiende contra los temores de toda suerte de conflictos. ¡Qué profusion de corrientes intereses, ambiciones, pareceres y fantasías no corren de uno á otro por todos los grados de la escala social! Las religiones, las industrias, el predominio de razas, el comercio, la filosofía, las tradiciones políticas, cien factores de los cuales cada uno de por sí es bastante para poner en alarma al pueblo mejor organizado, acuden ante el animo de todas las gentes reclamando influencia para la resolución de la guerra.

No todos estos factores se presentan no obstante en actitudes y con reclamaciones concretas y determinadas, y conviene determinar los que las tienen. En la lucha de Rusia con Turquía entra como primer factor el predominio de la raza eslava: si Rusia triunfa, los 72 millones de eslavos se unirán y pesarán de un modo inmenso sobre las demás razas de Europa, siendo tanto más duro este peso cuanto que Rusia no conoce de la libertad ni aun la idea, organizada como está por el absolutismo y recién salida como aun se halla de la servidumbre á que estaba reducido el labriego, cuya clase forma la inmensa mayoría del país. Si el eslavo domina en Europa ¿qué catástrofes no pueden amenazarla?

El segundo factor, de mucha menos importancia, es la redencion de los rayas que gimen en ominoso yugo musulmán: los rayas, que se dejaron dominar cuando es abancompidos, por los turcos, se han rehecho por el trabajo y los sufrimientos y reclaman su emancipacion tanto mas justa cuanto que sus conquistadores se han ido debilitando por la molición, el ejercicio de la tiranía y la corrupcion que el ocio engendra.

Las religiones entran como factores poderosos no solo porque el combate vá á ser entre la cruz y la media luna, entre cristianos y mahometanos, sino por las circunstancias especiales en que esos cristianos se hallan. Ortodoxos, separados del cristianismo del resto de Europa, fanáticos é intolerantes, porseguidores del catolicismo, los cristianos griegos si triunfan, han de aumentar los euemigos de las potencias católicas, mientras que derrotados dejan el campo libre, al amparo de la tolerancia turca, á los católicos, para predicar y propagar sus doctrinas.

El comercio y las industrias de Occidente se mueven en excitacion inmensa, porque van despertarse unos 72 millones de eslavos á la vida del progreso y entrar en robusta competencia de producción con los pueblos que primero han llegado al desarrollo de su bienestar. Ya Norte-América cierra sus mercados á Europa, ocasionando en ella terrible crisis; que Rusia gane el paso de los Dardanelos y vuelva al Mar Negro el comercio y vida que tuvo en antiquísimos siglos, y con la sobriedad de sus habitantes, la mayor pureza de

sus costumbres, el superior vigor de su raza, desde el trigo al terciopelo vendrán á inundar rápidamente el Occidente para obligarlo á encerrarse en sus propios límites, que es la ruina de los países modernos, como el aislamiento es del individuo.

Y entran además como factores, la disputa del dominio del Asia y la posesión del mejor camino para las Indias; la absorción y quizá desaparición del elemento helénico; la desmembración del imperio austriaco tan pronto como la península de los Balcanes constituya una potencia robusta y capaz de atraer á las provincias eslavas del imperio católico; la reducción misma de la importancia de Italia, y otro número inmenso de cuestiones.

Todo esto bulle y zumba en la cabeza de los hombres de Estado, de los pensadores, de los políticos y es el tema de todas las conversaciones. Y así como las luchas todas del mundo están reducidas á agrupar factores, los cálculos que en Europa se hacen adquieren formas asombrosas. Rusia es el coloso: á su lado, sin riesgo de perder nada, está Alemania; Alemania que, ayudando el despertar del esclavismo en Europa, puede ganar una anexión de los alemanes de Austria. Al lado de estos dos imperios, por aberraciones del momento que han traído largos y pacientes trabajos de potencias interesadas, Italia, en odio al Austria, con deseos de despojarlos turcos, por fidelidad á una política que le ha dado puesto importante en el mundo, peleará contra Occidente. Esta alianza es á juicio de todos indudable.

Defensora Inglaterra, en cambio, del predominio del Occidente de Europa en el mundo, amiga de Turquía, no por simpatía, sino por oposición á Rusia y limitación de su engrandecimiento, tiene á su lado por razones de existencia propia, que son aun más poderosas, al Austria-Hungria, que si está aliada con los dos emperadores del Norte, no es quizá más que para librarse de los apetitos de ellos. Francia se verá llamada á acudir, como en ocasiones anteriores, al lado de Inglaterra: sus principales órganos en la prensa lo reconocen: sus resentimientos contra Alemania, sus antecedentes, su pretendida capitalidad civilizadora, concluirán de pronunciarla contra Rusia, no obstante hallarse la opinion algo trabajada á su favor. España seguirá la suerte de los países con quienes tiene enlazados todos sus intereses.

Y en este agrupamiento de fuerzas salta á la vista menos perspicaz la realización de una idea que viene de poco há trabajando á la Europa Occidental. El Papado bendiciendo las armas del Occidente recobraría con el triunfo de éste el trono de Roma, al abrigo de la media luna, que ya otra vez le sostuvo contra una parte del cristianismo.

Tales son las ideas que agitan á Europa; así explica el catolicismo la esperanza de que la cuestión de Oriente le devuelva el señorío de la ciudad eterna.

¿Más de quien será el triunfo?

¿De las razas del Norte fuertes, vigorosas, rudas, de fé inmensa, trayendo al mundo un misterio, quizá una nueva sociedad, ó de las razas antiguas, cultas, refinadas, pero gastadas, agrupándose por sostener y levantar los dioses de siempre, las fórmulas bajo las cuales no acierta á encontrar reposo?

La lucha á orillas del Danubio y al Mediodía del Cáucaso representa y significa esa inmensa y trascendentalísima pregunta.

P.

Paris Mayo 1877.

SIMÓN FONS.

NECROLOGIA.

El Sr. D. Simon Fons, nos remite el siguiente artículo, inspirado por la muerte de nuestro amigo Carlos Rossi.

«Las agitaciones y las angustias que la

vida política suele llevar consigo, no tienen, para las almas profundamente buenas más, alta recompensa que la estimación de sus conciudadanos como fallo de la conciencia pública.

Los hombres que en más ó en ménos han consagrado parte de su actividad al servicio de la patria y al bienestar comun, encuentran siempre en esta generosa institución de la prensa un recuerdo digno de sus antecedentes y de su historia.

Y tú, pobre Carlos, noble y consecuente amigo mio, digno eres de que los periódicos dediquen una parte de su espacio á tu memoria; que bien merece tu pura y honrada vida este sentido tributo que las almas elevadas reservan siempre á la virtud, á la fidelidad y á la consecuencia.

Carlos Rossi era un artesano que habia consagrado su existencia por igual á estos dos grandes fines; al cariño y al bienestar de su familia, y al amor de la libertad y de las instituciones que persiguen con afán los pueblos ilustrados.

Para realizar lo primero, solo contó con el trabajo y la aplicación. En esto tenia una confianza absoluta. Jamás flojó, ni fundó la satisfacción de sus necesidades, en aspiraciones de otra índole. Amó el trabajo por convicción; cumplió con el como se cumple una ley de la vida humana, y lo consideró como fuente de toda riqueza y de todo bien.

Sus hijos, á los cuales aun entrañablemente, recibieron una educación que no suele ser muy comun; y esto les preparó un regular porvenir. ¡Cuántas personas de filiación más elevada carecen de los beneficios de una educación tan bien dirigida como la que á sus hijos supo dar Carlos Rossi!

El segundo de los fines de su vida fué muy señalado por sus inclinaciones políticas. Se interesó en todas las tendencias generosas hechas en favor de la libertad de los pueblos; y puso en esta obra humanitaria y universal el concurso de su entusiasmo ardiente, de una actividad propagandista tan estensa como le permitian sus elementos de cultura, y el medio social en que podia moverse.

Carlos Rossi ha sido un obrero incansable y útil que ha trabajado con éxito para el edificio del porvenir. Así ganó la estimación de sus convecinos, y el respeto de muchos que le seguian por su doctrina y por su ejemplo. Tenia amigos en las distintas clases sociales, y era querido de todos los hombres de bien.

Tuvo sus emulos; pe o estos fueron pocos y muy contados, entre las personas de cierta clase. Eran solamente algunos seres mezquinos, almas corrompidas, aborrecedores del trabajo, incapaces para la virtud, sin patriotismo, sin fé, que envidiando su grandeza de espíritu, no pudieron nunca elevarse, ni llegarán jamás, á la altura moral á que subió Carlos Rossi.

Participó de todos los movimientos políticos que se operaron en estos últimos tiempos, y fué en varias épocas oficial de la milicia nacional, concejal en 1870, é individuo de corporaciones que designando esos cargos por elección, revelaban hasta qué punto gozaba Rossi del favor del pueblo.

Aunque profesaba con entusiasmo el amor de los principios, en todos los asuntos políticos en que intervino aplicaba un sentido práctico que regulaba en pasión política. Era patriota ardiente, pero hombre de buen sentido. Severo y consecuente en sus opiniones. Buen amigo, y fiel á los que reconocia como superiores. ¡Ejemplo raro en estos tiempos en que los ignorantes y los ambiciosos han dado sobradas muestras de osadía!

Como sus aficiones políticas solo tenían por norma el culto puro de la idea, hizo con delicadeza esquisita una distinción perfecta entre sus intereses privados y el interés público. Jamás pretendió, ni pensó si quiera, mejorar su posición personal por medios políticos. Nada estimaba tanto como su cualidad de trabajador. Su orgullo era su oficio, con el cual vivia holgadamente; y siempre tenia en los labios un estigma sangriento para los agitadores que, menospreciando una ocupacion mecánica, y atentos solo al medio personal, solicitaban empleos para acrecentar su situación ó enriquecerse, dejando más ó menos desamparada su honra.

Tal era el artesano humilde que murió en Badajoz el día 25 de Abril último.

Descansa en paz. Si en la tierra no has podido presenciar las nobles aspiraciones de tu vida, desde el seno de Dios, donde reposas, asistirás á las transformaciones que nos tiene reservadas el porvenir. Tus conciudadanos te han honrado en tu muerte, y no te ha faltado una mano amiga que haya depositado sobre tu sepulcro este sincero recuerdo, debido á tu honradez, á tu consecuencia y á tu lealtad.

Nuestros lectores recordarán que más de una vez hemos indicado que se tomara un acuerdo en aquel sentido.

El municipio de esta ciudad ha declarado cesante al fiel del matadero, nombrando para que le reemplace interinamente, á D. José Hernandez.

Dícese que tal vez no haya baile en el Casino el día del Corpus.

¿Será posible que la junta directiva no dé esa fiesta, que con tanto afán esperan las pollas?

Ha llegado á Madrid, con su numerosa familia, nuestro embajador en Portugal don Alejandro de Castro.

Hay quien cree que con tal motivo subirán los artículos de subsistencia.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 18 año 21, de esta acreditada revista.

Además de la Crónica general por D. José Fernandez Bremon, contiene artículos de los Sres. Diaz Benjumea, Laurencio, Peña y Goni, la Garza, Martinez de Velasco y otros conocidos escritores y dos dolores de Eusebio Blasco.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Los enciclopedistas: una lectura en casa de Diderot, (copia de un bellissimo cuadro de Meissonier).—S. A. I. Alejandro gran duque heredero del imperio de Rusia.—Crónica ilustrada de la guerra de Oriente, (varios grabados).—Alcoy: inauguración de la fabrica de gas.

La suscripción á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administración, Carretas 12, Madrid.

Acabamos de recibir el núm. 30, turno 3.º, de La Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento, que contiene artículos de los señores Lopez Martinez, Navarro Soier, Abella, Soler Marco, Marti Aynso, Espejo y otros, referente á diversos asuntos de gran interés para nuestros agricultores.—Ilustran dichos número un gran número de grabados.

Se ha repartido el núm. 10 del año XI del acreditado periódico del bello sexo La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres celebres de todos los tiempos y países: Aspasia, por...—Revista de modas, por D. Elisa S.—La Costurera, por D. Cesáreo Hernando de Pereda.—La mujer—Elementos de Física, por D. G. Vicuña—De Niza á Biarritz, por D. E. F. Iturralde.—El cielo es su morada, por D. Vicente E. Miquel.—Escuelas de cocina.—Miscelánea—Rombo de palabras.—Cuadrado de palabras.—Charada.—Advertencias.—Labores. Modas.—Conocimientos útiles.—Anuncios.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por don J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurin iluminado y patron cortado en Paris.—Descripción de éstos, por D. Elisa S.º

Segun puede juzgarse por el contenido de este número, esta publicación que recomendamos á todas las señoras y señoritas es cada dia mas útil, y su suscripción ofrece grandes ventajas á las familias.

El sumario del número 17 de El Periódico para todos, es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Los molzavetes, por Antonio de San Martin.—Historia de un predestinado, por D. Antonio Riesco.—Cuestión de suagra, por D. Pedro Escamilla.—Un hombre extraordinario, por D. Torcuato Tarrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—La infancia de Bayardo, por D. Vicente Sancho del Castillo.—Sección de América. Venezuela, por D. Torcuato Tarrago.—Causa del cochero de Chamberi.—Miscelánea.—Advertencia.—Charada.—Epigramas.—Fugas.—Soluciones.—Anuncio.

Grabados.—El Rey maldito.—Cuestión de suagra.—Un hombre extraordinario.

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó en efectivo á nombre de su editor D. Jesus Gracia, calle del Olivar 6 principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscripción, que se servirá por el correo á los interesados.

En la segunda decena de Mayo, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
10	11	5	12
Total nacidos 21.		Total muertos, 17.	

Badajoz 23 de Mayo de 1877.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

Ungüento Holloway.—Disenteria, Diarrea y Desarreglos de los Intestinos.—Siempre que en los casos de disenteria ó diarrea se ha fro-tado el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces al dia, con el Ungüento Holloway, se ha obtenido prontamente un grande alivio y seguir con dicho sistema de tratamiento unido á la aplicación de cataplasmas, calientes, formadas de salmuera ha dado por resultado invariable la curación del mal. Mientras dure el ataque, la dieta deberá componerse de leche y alimentos fríos. Las sustancias sólidas, las frutas y los vegetales deberian evitarse cuidadosamente hasta tanto que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido ante el uso juicioso de este Ungüento refrigerante y correctivo.

TRASPORTES.

Servicio de carros para la conducción de mercancías, equipajes y encargos, desde esta ciudad á las estaciones de los ferro-carriles y vice-versa, á precios equitativos. Despacho, Granado 40.

ARRIENDO.

Se arriendan en subasta privada, y por medio de pliegos cerrados, las dehesas de Pesqueritos y Cuba, de este término, á pasto y labor, por el tiempo de cinco años que empezaran en San Miguel próximo venidero. El acto tendrá lugar el día 1.º de Junio á las doce de la mañana en casa de su administrador D. Dionisio Saenz Romero, Aduana 23, Badajoz; adjudicándose aprévia la aprobación de su dueño á favor del que mas beneficie las condiciones del pliego, que desde luego queda de manifiesto en dicha casa todos los días de 9 á 12.

¿Hace calor? No hay que

apurarse, la mar de abanicos llegó casa del Castellano Constante, Aduana 13.

En dicho establecimiento, se acaba de recibir directamente de Paris un diluvio en bastones, sombrillas de última novedad, carteras y petacas de verdadera piel de Rusia, infinidad de brochas para la barba, cepillos para dientes, y una remesa de la selecta perfumería de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart, de Paris, bastidores para bordar, silitas de mano para la Iglesia é innumerables artículos que seria prolijo enumerar.

¿Quereis conservar la vista y ver claro? compradte anteojos al Castellano; los hay para todos los grados de vista, miopes, desde el número 2 á 20, para vista cansada y operados de cataratas, ahumados para evitar la fuerza del Sol, de larga vista, que alcanzan ocho leguas, lupas de aumento, microscopios para semillas, minerales y botánica, gemelos y duquesas para teatro, graduadores para leche, meqia, jarabe y aguardientes, metros, medidas de 10 y 15 metros, termómetros y brújulas de varios mecanismos, barómetros de varias dimensiones y precios. Se hacen toda clase de composturas en los anteojos y para los mismos hay armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero. Aduana 13, Badajoz.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS, LABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acreditadísimo para las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este exámen comparativo, en caso de duda, pedyr prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º, interior.

APARATOS ELECTRICOS.

Idelfonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 publicado, Madrid.

VENTA DE PIZARRAS.

Procedentes de las mejores y más acreditadas canteras de Villar del Rey, hay de varias dimensiones, labradas con esmerad perfección, en losetas para pisos, techumbres y balcones, y cuanto se pida en este ramo, á precios muy arreglados.

La persona que desee hacer algun pedido puede entenderse directamente, en Villar del Rey, con José Perez y Linares, calle de la Cuesta núm 2, y en Badajoz con Dionisio Fernandez, Granado 50.

IMPORTANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granado, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados.

En dicho establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido, habiéndose hecho además una notable rebaja en los precios de arriendo.

Imp. de la viuda de Arteaga.

GACETILLAS.

Nos parece bien.—La corporacion municipal ha ordenado á los dueños del solar de la Lapilla, que empiecen á edificar en el mismo, dentro del plazo de seis meses.

VENTA A PEZOS,

DESDE 10 RELAES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID, ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
HUELVA, Concepción 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolsería 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Foimozza 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algo don, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL

LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.
PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOS.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químico-farmacéuticos, drogas para las artes e industria, limitándonos solamente á anunciar los que mas uso tienen en la presente estación.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexias, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

ROB GBAVES, antiherpético, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin.

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilitica, herpética o escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

JARABE de rábano yodado y verdadero Yo-

dio-Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo al aceite de Bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.
PANCREATINA de Desfresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos-bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumeria ingles, jabones de todas clases, agua de colonia comesticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: liquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto á este ramo pertenece.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen alta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE, de D. Lorenzo R. Hernandez

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm 22 Alicante. y calle Mayor, números 27 y 29. Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIA, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIBOS, etc, etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secrecion de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expeditos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 6 y 10 rs. frasco.

DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Alacete, D. Manuel Maytinez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda, don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martinez.—Logroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes e hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Tole, o. 80.—San Ander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Toledo, D. Juan Martinez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabiá; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguasal.—En Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa técnica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre). 30 años de éxito. París, en casa del inventor, 108 boulevard Magenta.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y ESPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo--infalibles de F. Fernan dez sucesor de los confeccionadores sus tios don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

AGUA CIRCASIANA DE HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobles de Europa. Aprobada por los médicos eminentes. Devuelve rápidamente á los cabellos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro azabache.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C.ª Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa.

En Badajoz farmacia de D. Mariano Ordoñez, Calle del Rio, núm 5.